

ESTATISMO Y TRADICIONALISMO EN MARIO GONGORA

---

GÓNGORA Y EL TRADICIONALISMO

En Chile, la primera mitad del siglo XX fue un tiempo convulsionado y rico en transformaciones de toda índole. Frente a esa situación los chilenos reaccionaron de muy diversas maneras. El aparecimiento de varias corrientes "tradicionalistas" constituyó una de las reacciones más notorias.

El "tradicionalismo" puede ser definido como una actitud referida al conocimiento del pasado, a su valoración positiva como elemento esclarecedor del presente que se vive y como orientador de la acción en vistas al futuro. Para que surjan estas corrientes "tradicionalistas" es preciso que este presente sea sentido como tremendamente confuso o desesperanzador, o ambas cosas simultáneamente, como parece haber sido la situación chilena en el período señalado.

Ahora bien, esta actitud implica una contradicción a las visiones progresistas de la historia, que menosprecian el pasado en beneficio de un futuro hipotético; repudian lo "tradicional". En esta perspectiva progresista, las corrientes "tradicionalistas" aparecerían como agoreros de la decadencia, en cuanto que privilegiarían el pasado por sobre el presente. Sin embargo, el recurso a las "tradiciones" constituiría una contradicción a los elementos "progresistas" que habrían desencadenado la decadencia y, de este modo, las "tradiciones" serían propuestas como un paradójico elemento de "progreso".

Cabe agregar que no es todo el pasado el que se esgrime como elemento superador de la decadencia. Normalmente lo constituye algún aspecto de él en detrimento de otros. En América, y en Chile también, las corrientes "tradicionalistas" han estado vinculadas a muy diferentes momentos y situaciones del pasado. El indigenismo, el hispanismo y el nacionalismo constituyeron las más destacadas corrientes de valoración del pasado, como factores positivos para ser retomados en aquella primera mitad del siglo XX chileno.

El indigenismo ha exaltado al pasado prehispánico, señalando en lo hispánico el factor de ruina de aquel esplendor. El hispanismo vio en el aporte castellano el factor básico de nuestra identidad cultural. El nacionalismo señaló al período que —con posterioridad a la revolución de la independencia americana— se caracterizó por los esfuerzos para superar el ideologismo propio de aquella revolución y para consolidar la autonomía de los Estados nacientes una vez destruida la Monarquía. Cronológicamente, el indigenismo se referiría a lo anterior al siglo XVI; el hispanismo, a los siglos XVI a XVIII, y el nacionalismo, segundo tercio del siglo XIX.

Ultimamente, el liberalismo, tanto en su vertiente política —la democracia— como en su vertiente económica —el libre mercado— ha engrosado el cortejo de los “tradicionalismos”, destacando al tercer tercio del siglo XIX.

El tema de lo tradicional y el respeto que merece el pasado fue una constante preocupación en Mario Góngora. De ello dejó testimonio en sus numerosos estudios históricos y ensayos. Normalmente, su figura aparece vinculada al tradicionalismo católico-hispanista.

Sin embargo, de sus estudios fluye un tratamiento exclusivamente académico de los temas investigados. No pretende desarrollar en ellos una posición militante ni forzar tampoco una conclusión, pues su riguroso concepto del trabajo intelectual lo orientó a buscar el verdadero conocimiento histórico. En este sentido fue muy opuesto al temperamento de un Jaime Eyzaguirre, quien vio en el trabajo intelectual un camino fecundo para mover una verdadera cruzada hispanista, sin por eso menoscabar la seriedad de su vocación.

No obstante esta diferencia formal, es posible detectar un acusado paralelismo en las definiciones de tradición y en los supuestos contenidos de la tradición chilena que ambos dejaron.

De más está decir que en ambos el catolicismo hispanista está en la base de sus respectivas explicaciones de lo “tradicional”.

Afirma Eyzaguirre:

“Tradición es transmisión y sólo se transmite lo perdurable, lo que supera a la fugaz circunstancia, lo que no es epidermis sino entraña, lo que no es detención sino dinamismo”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Eyzaguirre G., Jaime: “Por la Fidelidad a la Esperanza”, en “Hispanoamérica del Dolor”, Editorial Universitaria, Santiago 1969, p. 21.

La presencia de los españoles y de Valdivia animaron la geografía.

"Nació así Chile y se inició una historia. Y esta historia no transcurrió solitaria, sino íntimamente ligada al destino de todos los pueblos de Occidente. España, hija de Roma y nieta de Grecia, fue el cordón umbilical que ató la patria en germen con la vieja Europa pletórica de cultura. Por esa vía llegó la lengua castellana que allá cantara las gestas medievales y que aquí se alzó atónita ante el plural heroísmo de la Guerra de Arauco. Por el mismo conducto alcanzó a estas latitudes el derecho para marcar las fronteras del orden y de la libertad, del poder y de la justicia. Por igual cauce advino el Cristianismo en afanoso anhelo de moderar las discrepancias, de sanar con el amor las heridas de la lucha armada, de hacer de poderosos y débiles seres iguales en esencia, emparejados por el implacable rasero de la muerte y del objetivo juicio de Dios"<sup>2</sup>.

Góngora, por su parte, señala:

"Se sabe muy bien que 'tradición' significa siempre 'entrega', 'transmisión', pero que sus acepciones concreta varían: ... En el sentido más propio de la historia sería el acervo de narraciones, de ideas, de sentimientos, de actitudes, cargadas de valor, que reposan en un consenso colectivo, y que determinan creencias, pensamientos, sensibilidad, de un pueblo o de una cultura entera".

Para el caso chileno, deja a un lado lo indígena por su bajo nivel cultural

"Si partimos, por lo tanto, del legado español, pudiéramos recapitular ese acervo así: la religión católica, el idioma y literatura castellanos; el Derecho Español y su inspiración romana; el Estado de tipo medieval y después moderno acuñado en la península; la jerarquía social aristocrática y el modelo social del 'caballero'; en fin, el espíritu militar del pueblo, forjado en la Conquista y en la Guerra de Arauco. Todo ello formando parte de un complejo cultural más amplio que llamaríamos latino".

Algunas de estas tradiciones han muerto o se han transfigurado hasta lo irreconocible en el curso de los cuatro siglos de nuestra historia"<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> *Ibidem*, pp. 17-18.

<sup>3</sup> Góngora del C., Mario: "Reflexiones sobre la tradición y el tradicionalismo en la Historia de Chile", en *Revista Universitaria* N° 2, Universidad Católica de Chile, 1979, p. 29.

Rasgo distintivo de esta vertiente tradicionalista lo constituye la réplica a la "leyenda negra antihispánica" que presentaba muy negativamente el momento de la conquista de América. Por el contrario, la corriente hispanista vio en aquel momento no sólo un hecho positivo, sino de crucial importancia para comprender el carácter de los pueblos hispanoamericanos, pues en el aporte castellano radicaría lo esencial de la tradición a defender. Por otro lado, según se ha expuesto en las citas anteriores, también se muestra el paralelismo entre Eyzaguirre y Góngora al referirse a los conquistadores.

Dice el primero:

"La Edad Media no se ha despedido sin poner a buen recaudo el tesoro de su espíritu . . .

La sed de gloria celestial sola o muy mezclada con el ansia de alto renombre bulle en las conciencias y la empresa de América, con todo el atractivo de lo ignorado e inmenso, le sirve de inagotable acicate. Ante ella todo el pueblo se moviliza y anhelante de aventuras y cargado de imágenes caballerescas, toma sobre sí el peso de una misión sobrehumana que traspasa los límites de la leyenda. América se vuelve para el español de entonces un imán de irresistible atractivo; y ricos y pobres, nobles y plebeyos, quieren venir a participar en la acción extraordinaria"<sup>4</sup>.

Afirma Góngora:

"Descubridores y conquistadores no pueden ser clasificados en ningún estamento o clase singular, se trata de un movimiento histórico de envergadura que arrastra a hombres de la más diversa extracción en empresas aventureras que tienen mucho de bandas medievales y ya algo del 'capitalismo aventurero' —caracterización estilística que Sombart aplica más bien a los nórdicos que a los ibéricos—, pero nada todavía de un capitalismo burgués racionalizador. 'Aventureros, piratas, mercaderes de gran estilo (que únicamente lo son cuando navegan por el mar), insensiblemente coinciden', dice Sombart. (Nota de Góngora: coinciden en un rasgo morfológico, pero no en la procedencia social)"<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Eyzaguirre G., Jaime: "Fisonomía Histórica de Chile", Editorial del Pacífico, Santiago, 1958, p. 2.

<sup>5</sup> Góngora del C., Mario: "Encomenderos y Estancieros. Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista. 1580-1660". Universidad de Chile, Sede de Valparaíso, Area de Humanidades, Departamento de Historia, Santiago de Chile, 1970, pág. 124.

Puede afirmarse, entonces, que, cada uno en su estilo —fervoroso el de Eyzaguirre, seco y directo el de Góngora—, presentan coincidencias en cuanto a rescatar el conocimiento histórico de generalizaciones que lo desvirtuaban. Pero siempre teniendo presente que lo que para Eyzaguirre era motivo de una cruzada, para Góngora constituía un dato de la realidad: “Ahora bien, Hispanoamérica procede de Castilla, país fronterizo de guerras y culturas . . .”<sup>6</sup>; así, tan escuetamente, Góngora despacha la filiación de Hispanoamérica: casi un dato al pasar. Es su modo de expresarse.

### EL TRADICIONALISMO EN LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS DE GÓNGORA

Sin embargo, para Góngora las ideas y actitudes tradicionalistas se insertan en marcos históricos precisos. Estos pueden complementar un pensamiento racionalista revolucionario en un momento dado, o configurar el núcleo de un pensamiento contrarrevolucionario, lo cual presupone, en este último caso, “. . . el haber pasado por la crisis revolucionaria . . .”<sup>7</sup>.

El primer caso, es decir, como complemento de un pensamiento racionalista revolucionario en un momento dado, se habría manifestado en la España del siglo XVIII y en la América de la Independencia. En los *godos* habría radicado la tradición española para los hombres del siglo XVIII. Este “hispanismo” basado en lo “gótico” habría sido esgrimido por la corriente regalista española de entonces, la que así se habría constituido en análoga a la posición galicana de la mayoría del clero francés según explica el mismo Góngora<sup>8</sup>.

Otra forma de este tradicionalismo revolucionario se habría dado por la conjunción de lealtades que, desde cierto ángulo, serían complementarias:

<sup>6</sup> Góngora del C., Mario: “Materialismo Neocapitalista, el actual ‘ídolo del foro’”, en Godoy, Hernán: “Estructura Social de Chile”, Editorial Universitaria, Santiago 1971, p. 538. Originalmente publicado en revista “Dilemas” N° 1, Santiago, 1966.

<sup>7</sup> Góngora del C., Mario: “Reflexiones . . .”, p. 32.

<sup>8</sup> Góngora del C., Mario: “Estudios sobre el Galicanismo y la Ilustración Católica en América Española”, en Góngora del C., Mario: “Estudios de Historia de las Ideas y de Historia Social”, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso 1980, pp. 82-83; publicado originalmente en Revista Chilena de Historia y Geografía N° 125.

"... el sentido de la libertad del siglo XVIII, paralelo a la lealtad, al Hispanismo y a la Iglesia, condujo a un Capmany, un Jovellanos o un Martínez Marina a redescubrir la libertad en los viejos textos y a reactualizarlos. En este sentido, el tradicionalismo no es la mera perduración de tradiciones, es una doctrina hija del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX"<sup>9</sup>.

En cuanto a la América de la Independencia, ésta no se habría nutrido solamente de racionalismo, sino además de "utopías e ideologías tradicionalistas"<sup>10</sup>. Uno de los aspectos tradicionalistas vinculado a la Independencia sería el pacto que habría existido entre los conquistadores y la Corona y la antigua Constitución Indiana. Otro aspecto sería el "indigenismo", "... concebido como restauración de las antiguas culturas precolombinas"<sup>11</sup>.

En el segundo caso —como ideología contrarrevolucionaria—:

"... el tradicionalismo no es la mera perduración vegetal de tradiciones, ni la mera veneración de ellas (esta última tan característica del romanticismo alemán); el tradicionalismo presupone el haber pasado por la crisis revolucionaria, el haber detectado a fondo este fenómeno y su profundidad abismal, para actuar en su contra"<sup>12</sup>.

En este caso, el tradicionalismo es producto de la revolución y, a la vez, opositor a ella: es definitivamente "contrarrevolucionario". Ahora bien, este tradicionalismo es propio del siglo XX y, más precisamente aún, se expresa en diversas naciones occidentales en el período de entreguerras y con caracteres peculiares según el país de que se trate, reaccionando contra lo que Góngora llamó: "... la revolución del siglo XX"<sup>13</sup>.

Para él, la revolución francesa y la independencia de América Hispana no marcaron tan fuertemente a Chile. A lo largo del siglo XIX

<sup>9</sup> Góngora del C., Mario: "Pacto de los Conquistadores con la Corona y la antigua Constitución Indiana: dos temas ideológicos de la época de la Independencia", en Góngora del C., Mario: "Estudios de Historia...", nota al pie de pp. 175-176. Publicado originalmente en Revista del Derecho, Ricardo Levene, N° 17, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 171.

<sup>11</sup> *Ibidem*, pp. 171-172.

<sup>12</sup> Góngora del C., Mario: "Reflexiones...", p. 32.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 32.

el grupo rector del país —no obstante ciertas transformaciones— continuó ciertas líneas de acción iniciadas durante el siglo XVIII, con lo cual la sociedad chilena habría continuado siendo tradicional hasta los primeros años del siglo XX.

### LA REVOLUCIÓN DEL SIGLO XX

No obstante lo anteriormente dicho, el Góngora juvenil, el encendido dirigente intelectual de la década de 1930, había señalado que la

“...clase dirigente, totalmente transformada por la introducción del capitalismo en Chile, después de la conquista del salitre...”

había operado un cambio radical en el Estado chileno de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Este habría dejado

“...su función activa y directora de la vida nacional y la tomaron esta función las fuerzas económicas dominantes del capitalismo extranjero y nacional...”, de donde habría surgido un “...régimen oligárquico que subordinaba la política a los intereses económicos de una minoría”<sup>14</sup>.

Frente a esta infeliz situación histórica nacional, señalaba el airado dirigente juvenil al cauce revolucionario para vencer la maldad y redimir la opresión humana:

“...De los cuatro costados de la tierra sube hasta nosotros una fuerza viviente, un grito que contiene todo el sentido de la miseria y del dolor del hombre: el llamado de la revolución, la necesidad de la revolución. El hombre no puede ser aprisionado por ningún orden social, por ningún sistema, por ninguna ley”.

“La vida, la bondad, la belleza, todo lo que es divino y humano en el hombre, están hoy en lucha contra el poderío de la burguesía capitalista, y ni el dinero, ni la propaganda, ni la violencia, triunfarán contra los deseos más profundos de la humanidad”<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> Góngora del C., Mario: “Portales”, en Revista Estudios N° 55, junio de 1937, pp. 18-19.

<sup>15</sup> Góngora del C., Mario: “Bases espirituales del orden nuevo. Conferencia dictada por...”, en periódico “Lircay”, 23 de octubre de 1937. También publicada

Al cabo de varias décadas, nos explicó que:

"...la generación intelectual que se formó hacia 1931-1945 se sintió en total ruptura con la generación anterior y, por tanto, con la herencia decimonónica, bebiendo con ansiedad del tiempo contemporáneamente vivido en Europa, particularmente en Francia, España y Alemania"<sup>16</sup>.

Es así como Góngora nos remite al primer aspecto del tradicionalismo: como agente de la revolución y nos hace fijar la vista en sus años de fervoroso dirigente juvenil. El tradicionalismo católico-hispanista se había planteado en aquellos años como una empresa a acometer: empresa política-revolucionaria por cierto.

Este tradicionalismo revolucionario, que caracterizaba a los grupos más inquietos de la juventud católica, compartía con las corrientes tradicionalistas-nacionalistas la glorificación de Portales y su obra. Postulaba, además, el corporativismo como fórmula política para hacer realidad el anhelo del "Estado Moderno", aspiración común, este último, de todos los grupos que entonces planteaban una renovación del Estado.

Efectivamente, esa fue la época de la magnificación del Estado como gran agente revolucionario para superar al individualismo —tanto parlamentario en el campo político como capitalista en el económico— que constituían la expresión sustantiva del liberalismo. Y Góngora se formó con un marcado carácter estatista por haber optado por la ruptura "con la herencia decimonónica" o, por lo que viene a ser lo mismo, por la revolución contra el liberalismo: "la revolución del siglo XX".

Para el caso específico de Chile, propone una explicación del momento que se vivía, y luego una acción a realizar, señalando finalmente la meta a alcanzar:

"Había nacido en Chile desde fines del siglo pasado una clase media de intelectuales, profesionales y empleados, que buscaba, como un siglo atrás la nobleza rural, su expansión política y social; y por debajo de ella, las masas proletarias se formaban rápidamente una conciencia antimperialista y antioligárquica. Y

---

en revista "Tierra", año I, N° 4, X-XI, 1937, pp. 33-40, bajo el título "Un orden nuevo. Discurso político y social". (Ninguna de éstas figuran en la bibliografía publicada por Hernández Ponce, Roberto, Historia 18, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago 1983, pp. 26-32).

<sup>16</sup> Góngora del C., Mario: "Reflexiones ...", p. 33.

son estas fuerzas las que hicieron estallar la presente revolución chilena, permanente desde 1920.

Contra esta crisis revolucionaria de nuestra nacionalidad, de nada sirve tratar de mantener las formas caducas y una legalidad interiormente vacía de todo contenido vital. Por el contrario, los que no quieren ser enterradores de una tradición, los que no creen que ella haya muerto, deben vivificarla tomando frente a la presente revolución la actitud de Portales ante las fuerzas de la aristocracia: edificar el nuevo orden revolucionario, saltando por encima de toda consideración a todo lo que hay de muerto y rutinario en la organización presente.

Hay que recrear la concepción del Estado fuerte y activo, para oponer al partido económico dirigente los criterios y valores de justicia y de bien común y para crear las estructuras sociales que reclaman los tiempos. Aplicando en la nueva forma adecuada al presente la concepción fundamental de Portales, la juventud chilena, las nuevas generaciones revolucionarias, harán la obra más sustancialmente tradicionalista y nacional<sup>17</sup>.

De este modo, la "revolución del siglo XX" —tal como la señaló Góngora— sólo podría ser exitosa si asumía plenamente el carácter tradicionalista. Revolución y tradicionalismo deberían forzosamente marchar unidos.

Pero este tradicionalismo habría perdido en 1945 —según Góngora— su carácter de empresa política revolucionaria, como consecuencia del desenlace de la Segunda Guerra Mundial. La intervención y triunfo de los Estados Unidos de Norteamérica en dicho conflicto bélico prestigiaban y difundían el "american way of life" y su capitalismo internacional. Con ello cerraban las posibilidades de éxito para los postulados tradicionalistas. Concurrían también a liquidarlos el marxismo, el desarrollismo, la tecnocracia y el internacionalismo generalizado<sup>18</sup>.

Estas fuerzas habrían tendido a uniformar al mundo luego de 1945 impidiendo, dificultando o distorsionando las manifestaciones genuinas —tradicionales— de los diversos pueblos, o vaciándolas de significado para reducirlas a un puro formalismo que las acomodase a la insipidez de este mundo homogeneizado y despersonalizado que surgió a consecuencias del triunfo de las fuerzas espirituales señaladas anteriormente.

<sup>17</sup> Góngora del C., Mario: "Portales", p. 19.

<sup>18</sup> Góngora del C., Mario: "Reflexiones . . .", p. 34.

Debido a estos factores, el tradicionalismo habría "... pasado por la crisis revolucionaria..." y "... detectado a fondo este fenómeno y su profundidad abismal...", actuando en su contra<sup>19</sup>. Se transformó así en contrarrevolucionario.

Sin embargo, el carácter preponderante del Estado se acentuó, pero ya no en aras de una revolución humanista-tradicionalista, sino en pos de un planificacionismo creciente que "... considera al hombre como objeto manipulable...", mecanicista por tanto, con un marcado "... desprecio por la historia y la tradición de los pueblos"<sup>20</sup>.

1945 pareciera marcar un hito —quizás el más significativo— no tanto en la trayectoria de Occidente, sino en la vida misma de Góngora. A partir de entonces se sumió en la investigación histórica y en la docencia, aplicando a ellas el estudio, su vocación de siempre.

#### "EL ESTADO EN EL DERECHO INDIANO" Y SU NUEVA MODALIDAD DE LUCHA EN POS DE SUS IDEALES

En 1951 publicó *El Estado en el Derecho Indiano*<sup>21</sup>, obra clásica de la historiografía indiana, en la cual desahogó sus ideales estatista-tradicionalistas, mostrándonos con precisión la realidad de la Monarquía y de los vínculos que ligaban a los conquistadores con ella. Refutó allí a la corriente liberal que, en una explicación anacrónica, había visto en el individualismo de los conquistadores y en la ausencia de coacción estatal la clave del éxito de la expansión castellana y, al revés, que la omnipresencia de la Monarquía habría ahogado las manifestaciones del espíritu durante el llamado período colonial. Sostuvo en dicha obra, luego de diferenciar al Estado del siglo XVI de aquel de los siglos XVIII al XX, que la base del sistema indiano radicaba en una complementación de los derechos y libertades de las personas con los deberes y prerrogativas de la Corona:

"Liberados los conceptos de Estado y de iniciativa individual de sentidos anacrónicos, podemos, pues, afirmar que el rasgo jurídico vincula las fuerzas sociales al Estado, las convierte en elementos políticos...".

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 32.

<sup>20</sup> Góngora del C., Mario: "Materialismo...", p. 541.

<sup>21</sup> Góngora del C., Mario: "El Estado en el Derecho Indiano. Epoca de fundación, 1492-1570". Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales, Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile, Santiago 1951, 326 pp.

.....  
"La extensión de las finalidades del Estado español en Indias, tal como se presentan en su época de fundación, no puede, pues, reducirse a la noción de lo 'político' vigente en el siglo XIX. Entre ellas figuran tareas religiosas, económicas, los bienes sociales en su totalidad"<sup>22</sup>.

Más allá de la tesis sostenida en esta obra, cabe recalcar —desde la perspectiva que nos interesa analizar— que en ella el acento cae sobre el Estado, concepto que suplanta al de Monarquía. Por ello incurre, a su vez, en un anacronismo en tanto en cuanto emplea dicho término (Estado) que en el siglo XVI tenía connotaciones diversas a las del siglo XX.

Su postura tradicionalista, unida a su ideal de un Estado concebido como un activo agente social, parecieran haberlo llevado a señalar a la Monarquía del siglo XVI, con las funciones que le eran inherentes en cuanto custodia de la sociedad, como expresión de su postura frente al momento que vivía. En ella se unirían tradición y Estado. Pero sería un error pretender encontrar en dicha obra un matiz, una cadencia, mucho menos una alusión, que llamaran a una cruzada tradicionalista. Hay allí una exposición exhaustiva y rigurosamente apoyada en las fuentes pertinentes y unas conclusiones que se desprenden con naturalidad del texto mismo. Nada en dicha obra se sale del marco que corresponde a una investigación profunda, seria y rigurosa; características que, por lo demás, son coherentes con su personalidad.

El asunto radica en la elección del tema y en el momento en que lo abordó: 1947-48-49. Es decir, inmediatamente después que el autor sufrió la conmoción del final de la Segunda Guerra Mundial. Momento en el cual el tradicionalismo habría perdido su carácter de empresa política-revolucionaria, para transformarse en una corriente contrarrevolucionaria.

El ardoroso Góngora, convencido como lo estaba de la necesidad de una revolución humanista y antiliberal, pero caído en la batalla política por los acontecimientos mundiales, se negaba a perecer ideológicamente sin efectuar un llamado y un alerta frente al planificacionismo manipulador de hombres e insensible frente a la historia. Tras las botas de los soldados yanquis, él había calado profundamente el problema de la eficiencia y de la eficacia organizativas, problemas que se agravarían si tras de ellos no se erigía una finalidad trascendente que las ordenara y les señalara límites éticos.

---

<sup>22</sup> *Ibidem*, pp. 302-303.

"El Estado en el Derecho Indiano" constituye un testimonio elocuente de la conmoción que le produjo 1945, a la vez que de su determinación de aplicarse a la investigación histórica como modo de continuar su lucha iniciada en la década de 1930.

Con posterioridad, sus estudios históricos fueron entregando el fruto de sus investigaciones. Siempre concisas y profundas, abundantes en matices y precisiones conceptuales, fueron develando el verdadero rostro de la configuración social chilena en sus orígenes, echando por tierra mitos y afirmaciones seudocientíficas, producto de anacronismos o extrapolaciones indebidas. Penetró en el campo de las ideas y mentalidades de la sociedad chilena e hispanoamericana en general, en el confuso paso del siglo XVIII al XIX. Abordó, también, el estudio de lo americano y su relación con el pensamiento utopista. En todos sus estudios se manifestó su fino sentido del conocimiento histórico, su humildad personal y su elevado concepto del trabajo intelectual, teniendo siempre presente que:

"... lo que cuenta en la investigación es la posibilidad de llegar a una verdad, no las dimensiones del campo estudiado..."<sup>23</sup>.

Todo esto hace que, hoy por hoy, la detenida lectura de sus estudios históricos constituya la mejor lección posible de obtener, tanto para iniciar en la investigación al neófito, como para perfeccionar a aquellos ya experimentados en dicho oficio. Asimismo, la rectitud personal que en ellos se volcó sirve, por contraste, para señalar a quienes guían la soberbia o intereses subalternos en el delicado trabajo de reconstituir la verdad del pasado, de los hombres que fueron y de las ideas que los movieron.

#### LOS ENSAYOS, NUEVA FORMA DE CONTINUAR LA BATALLA

Nuevos acontecimientos lo llevaron a expresar su posición en diversos artículos o pequeños ensayos diseminados en revistas diversas: "... ensayos que son, sin embargo, tal vez lo que me es más querido de mi obra"<sup>24</sup>.

La llegada al poder en Chile del partido Demócrata Cristiano en 1964 lo llevó —en 1966— a señalar que dicha corriente política —origi-

<sup>23</sup> Góngora del C., Mario: "Encomenderos y Estancieros", p. VIII.

<sup>24</sup> Góngora del C., Mario: "Estudio de Historia ...", Prefacio, p. 9.

nariamente tradicionalista, pues derivaba de los socialcristianos contrarrevolucionarios del siglo XIX— traicionaba su esencia al aparecer vinculada a una acción materialista, planificacionista y neocapitalista <sup>25</sup>.

En esos mismos años, la Iglesia Católica emprendía un *aggiornamento* que daba la espalda a lo sacro en beneficio de un sociologismo práctico y abjurador de la historia. Así, la conjunción de políticos y religiosos católicos, embarcados y embriagados en un mecanicismo anti-humano y prescindente de la tradición, es decir, de la historia, movió con energía —pero serenamente— su pluma de católico tradicionalista, abismado de ver a los católicos y a la Iglesia embarcados en la construcción de una nueva Babel, aliados con aquellos que, por definición, repudiaban de lo sacral, de lo espiritual y de lo culturalmente católico <sup>26</sup>.

La influencia norteamericana aparece como particularmente perniciosa en estos ensayos. Ella representaría, según Góngora, el paradigma de las nuevas concepciones que marcan al mundo actual. La cultura, la religión, Occidente y, por ende, Chile, quedarían atrapados en esta atmósfera ahistórica y tecnocráticamente impersonal. "Planificaciones Globales", que olvidan a los hombres concretos, sus singulares formas de vida y las tradiciones en que se apoyan, expresarían la nueva era de utopías deshumanizadas.

Esa perspectiva de análisis lo llevó a vincular en su obra *Ensayo histórico sobre la Noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX* <sup>27</sup>, publicada en 1981, los gobiernos de la Democracia Cristiana, de la Unidad Popular y del Movimiento Militar de 1973. Respecto de dichos gobiernos destacó —por encima de sus diferencias— la acción de científicos sociales, sociólogos, politólogos y economistas, por señalar a los más renombrados, quienes, a partir de una planificación global-totalizadora de la sociedad, habrían pretendido remover las estructuras supuestamente inadecuadas, acusándolas de ser las responsables del subdesarrollo del país.

Así, el Estado habría sido usado para imponer planes y proyectos que prescindirían de lo existente, de la tradición.

<sup>25</sup> Góngora del C., Mario: "Materialismo...", pp. 537-546.

<sup>26</sup> Góngora del C., Mario: "Historia y Aggiornamento", en Dilemas Nº 6, diciembre de 1970, pp. 30-33.

<sup>27</sup> Góngora del C., Mario: "Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX", Ediciones La Ciudad, 1981, 138 pp.

"Se quiere partir de cero, sin hacerse cargo ni de la idiosincrasia de los pueblos ni de sus tradiciones nacionales o universales; la noción misma de tradición parece abolida por la utopía. En Chile la empresa parece tanto más fácil cuanto más frágil es la tradición"<sup>28</sup>.

Al vincular estos tres gobiernos, apartó el sentido que para la Unidad Popular tuvo el hecho de defender la idea de Estado, en cuanto que la mantuvo,

"... pero por motivos esencialmente tácticos..." pues, de lo contrario, "... habrían tenido que deshacerse de la doctrina de Marx y Lenin, para quienes la sociedad sin clases no necesitará ya de Estado, porque éste no ha sido sino un instrumento de dominación de una clase sobre las otras"<sup>29</sup>.

Continuando con el análisis de la misma obra, en lo referente al Gobierno Militar, denunció la erosión de la noción de Estado en Chile como efecto de la aplicación de una política neoliberal-constructivista.

Este fenómeno lo veía como particularmente pernicioso, por cuanto, por un lado, relegaba al olvido "... los ideales tradicionalistas y nacionalistas de la primera hora, de la Declaración de Principios del Movimiento Militar de 1973"<sup>30</sup> y, por otro, más significativo aún, dicha política neoliberal no era "... un fruto propio de nuestra sociedad... sino una 'revolución desde arriba', paradójicamente antiestatal..."<sup>31</sup>. Es decir, una nueva utopía, con todo lo que ella significa de ahistoricidad, de concepción de los hombres como entidades planificables, manipulables como cosas mecánicas y, por ende, con una concepción de la sociedad como una masa. Una revolución antitradicional, antihumana y, además, antiestatal, en circunstancias que normalmente los intentos de implantar utopías se habían basado en otorgar una acción y poder crecientes al Estado.

#### ESTADO Y NACIÓN CHILENA

Todo lo señalado era tanto más grave para Góngora cuanto que configuraría "una 'revolución desde arriba', paradójicamente antiestatal,

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 138.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 131.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 136 (addenda).

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 136.

en una nación formada por el Estado", como se ha explicado previamente en dicho "Ensayo histórico..."<sup>32</sup>. Formada por un Estado nacional y revolucionario. Nacional en cuanto autónomo de la Monarquía y de los demás Estados, tanto europeos como americanos, surgidos de la destrucción de dicha Monarquía. Y revolucionario en cuanto caracterizado y definido por "...la mentalidad legalista y positivista, que sólo reconoce carácter jurídico a las normas positivas estatales y que considera el momento de la aplicación como algo automático..."<sup>33</sup>.

Para Góngora, el Estado chileno habría "formado" a la nación afianzando su autonomía respecto de otros Estados, surgidos en los diversos territorios con los que anteriormente se había constituido una comunidad política; y la habría "formado" revolucionariamente por su repudio a la identificación con un Orden Total, en el cual "...la ley sólo aparecía como una cristalización pasajera y condicional del Derecho"<sup>34</sup>.

De este modo, la nación aparece formada por el Estado y basada en dos negaciones: la de la comunidad política y la del orden natural. Respecto de la primera negación, la de la comunidad política, Góngora acentúa este aspecto al señalar que la existencia previa a la independencia de sentimientos patrios o locales no constituía un sentimiento nacional como el generado posteriormente por el Estado<sup>35</sup>.

Respecto de la negación del orden natural, en cambio, el asunto nos lo presenta más complejo: por un lado señala que la sociedad chilena hasta fines del siglo XIX o comienzos del XX era aún una sociedad tradicional<sup>36</sup>. Por otro lado, explica en diversos artículos cómo algunos rasgos característicos del Chile del siglo XIX no constituían más que acentuaciones de tendencias incubadas y manifestadas con anterioridad, principalmente durante el siglo XVIII. En este sentido, durante el siglo XIX en Chile se habrían profundizado algunas líneas históricas promovidas desde antes por la Monarquía y que, por lo tanto, corresponderían a un cambio en la cosmovisión de ésta (la Monarquía), respecto de aquella que la habría caracterizado durante el siglo XVI.

Con todo, esta visión del origen de la nación chilena constituiría un mentís a su ideal hispanista, privilegiando, en cambio, su ideal

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 136.

<sup>33</sup> Góngora del C., Mario: "El Estado en el Derecho Indiano", p. 309.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 309.

<sup>35</sup> Góngora del C., Mario: "Ensayo histórico...", p. 11.

<sup>36</sup> Góngora del C., Mario: "Reflexiones...", p. 31.

estadista. Así es posible comprender mejor su afirmación de que el siglo XIX es "... el gran siglo de Chile"<sup>37</sup>; el tiempo de la "formación" del Estado nacional y revolucionario. Chile habría sido un proyecto impuesto por una "revolución desde arriba".

En este proceso nos iguala con Argentina, en sentido que, según él, ambas naciones habrían sido formadas por sus respectivos Estados. En cambio, nos opone a México y Perú, en cuanto que ellas habrían sido prefiguradas por las culturas prehispánicas desarrolladas en aquellos territorios<sup>38</sup>. Lo anterior presupone algo parecido a un sentimiento nacional en aquellas culturas, sentimiento que habría originado a los virreinos durante la época de la Monarquía; una vez destruida esta última, dicho sentimiento habría estructurado las respectivas repúblicas y sus Estados.

Con esto quiero señalar que aparece aquí una peculiar combinación de sus ideales tradicionalistas y estadistas. Por un lado, Estados creando naciones y, por otro, tradiciones —en cuanto factores antiguos y perdurables— creando Estados.

Es peculiar, en sentido que valora el tradicionalismo indigenista, aunque respecto a Chile considera la herencia hispánica como agente básico de nuestra formación cultural, pero, respecto del continente en general, hace la salvedad del legado de las culturas mencionadas: "... no pudieron haber dejado tras de sí [los aborígenes de Chile] un legado comparable al de las altas culturas precolombinas"<sup>39</sup>.

Esta peculiaridad podría explicarse por su afirmación de que el "indigenismo" constituye una ideología tradicionalista surgida en la época de la independencia y que, a diferencia de otras ideologías tradicionalistas nacidas en aquel momento, ésta perduró hasta entrado el siglo XX<sup>40</sup>.

Sin duda esta observación —la perduración del indigenismo— es valedera, aunque más palpable en la historia mexicana que en la peruana<sup>41</sup>. Con todo, el indigenismo tuvo un florecimiento vigoroso en

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 30.

<sup>38</sup> Góngora, Mario: "Ensayo histórico ...", p. 11.

<sup>39</sup> Góngora, Mario: "Reflexiones ...", p. 29.

<sup>40</sup> Góngora, Mario: "Pacto de los Conquistadores ...", pp. 171-172.

<sup>41</sup> De partida, la división entre Bolivia y Perú, ya anticipada con la creación del Virreinato de la Plata, dividió la principal concentración demográfica nativa del antiguo Tahuantinsuyo. Más aún, pareciera que fue en Bolivia donde aquel ancestro aborígen tuvo mayor gravitación durante el siglo XIX, a juzgar por la preponderancia que allí tuvieron figuras tales como Santa Cruz, Belzú y Melgarejo. No obstante, aquellos hombres no originaron leyendas como la del mexicano Benito Juárez.

el Perú a comienzos de este siglo, y cristalizó políticamente en la fundación del APRA. Este movimiento, a fuer de indigenista, postuló un nacionalismo americano, aspecto a través del cual entronca, en parte, con los nacionalismos que paralelamente se desarrollaron en aquella época.

Recogiendo lo anteriormente expuesto es preciso señalar que hispanismo, indigenismo y nacionalismo, tal como fueron planteados a comienzos de este siglo, constituyeron tres ideologías tradicionalistas. Ellas estaban vinculadas en cuanto que pretendían superar la ideología liberal y sus proyecciones políticas, económicas y sociales mediante una vigorosa acción del Estado; pero las separaban los momentos o los valores del pasado que ensalzaban, hasta el extremo que se dio en México de absoluto rechazo y exclusión de lo hispánico por parte de la corriente indigenista.

Por otro lado, estas tres ideologías tradicionalistas postulaban sus respectivos pasados y valores (o combinaciones de éstos), como fundamento indispensable para lograr una más plena incorporación a la "modernidad" de las diferentes repúblicas americanas. Igualmente, buscaban también superar el exclusivismo de las oligarquías plutocráticas que prevalecían en Hispanoamérica a fines del siglo XIX y comienzos del actual. Modernización e incorporación social llevaron a estas ideologías tradicionalistas a una ruptura y rechazo de las soluciones liberales, manteniendo sí el mesianismo modernizador que también le es propio a aquella ideología decimonónica.

Por ello, entonces, los católicos hispanistas propugnaron el corporativismo; los nacionalistas, el Estado autoritario y los indigenistas, el Estado socialista. Con todo, la herencia decimonónica democrática perduró como la urdimbre en la cual cada grupo intentó tramar su respectiva solución. El nacionalismo se diluyó en el proteccionismo económico, la tecnocracia y el planificacionismo; el hispanismo católico quedó descartado como empresa política, tal como lo afirmó Góngora; y el socialismo indigenista derivó al populismo, luchando, además, con diversos resultados, contra la pretensión marxista de absorberlo.

#### CONCLUSIÓN: ESTADO Y TRADICIÓN. SIGNIFICADO DEL PERÍODO 1931-1945

De lo anteriormente expuesto, es posible percibir en Góngora una compleja pero tal vez muy coherente interacción de estatismo y tradicionalismo. Se podría afirmar que, en primer lugar, es estatista. Un testimonio de esto radicaría en lo someramente expresado en las pági-

nas anteriores; sin embargo, todo aquello adquiere relieve y significado definidor de su posición, con la adhesión explícita a las definiciones de Estado elaboradas por Burke y Spengler, y que transcribe en el prefacio (pág. 5) de su *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Ellas son definiciones abstractas y generales; no son el resultado de una investigación específica sobre alguno o varios Estados singulares y concretos.

En este sentido, dichas definiciones contrastan marcadamente con aquella que constituye parte medular de las Conclusiones de su estudio "El Estado en el Derecho Indiano"<sup>42</sup>. En ellas define concretamente lo que él llama el "Estado" en el siglo XVI castellano y su proyección en las Indias.

De aquí que la explícita adhesión a las definiciones de Burke y de Spengler aparezcan fundamentalmente como declaraciones de principios. Y, como tales, encabezan la obra señalada y no la concluyen.

Como católico adhirió al tradicionalismo hispanista y combatió por él cuando constituía una empresa política. Posteriormente, mediante sus estudios históricos y sus ensayos contribuyó a su difusión como "ideología contrarrevolucionaria". Su catolicismo y su valoración del pasado hispánico contribuyeron a condicionar su estatismo y su nacionalismo. Ellos —catolicismo e hispanismo— lo llevaron a rechazar al estatismo tecnocrático y planificacionista por una parte, y al autoritarismo por otra, cuando, en su opinión, éste habría iniciado un proceso de desligamiento del Estado de su irrenunciable función de conductor social en favor de un liberalismo constructivista. En ambos casos su rechazo se fundó en su concepción trascendente de los hombres, lo que obligaría al Estado— como custodio del Bien Común— a preservar lo humano de concepciones materialistas y manipuladoras de las personas.

Finalmente, su indigenismo se expresó en la afirmación de que ciertas culturas precolombinas habrían dejado un legado perdurable que habría gravitado sobre la organización de la Monarquía en América y sobre la estructuración de las repúblicas que, durante el siglo XIX, se afianzaron en los territorios que dichas culturas habían ocupado antiguamente.

Fue así como Góngora abarcó en su adhesión a las tres ideologías tradicionalistas que surgieron en reacción contra las soluciones liberales decimonónicas, aunque privilegiando la vertiente hispanista. Ellas,

---

<sup>42</sup> Cfr., pp. 301-309 de dicho estudio.

junto a su estatismo como solución alternativa a aquellas derivadas del liberalismo, obligan a señalar más detenidamente los años comprendidos entre 1931-1945. Aquellos que él mismo señaló como de formación de la generación intelectual que "... se sintió en total ruptura con la generación anterior y, por tanto, con la herencia decimonónica ..."<sup>43</sup>. Esos fueron los años de su personal formación. En ellos se impregnó de aquella atmósfera intelectual que, en su aparente heterogeneidad, coincidía, sin embargo, en el llamado a la revolución contra el orden de cosas heredado del siglo XIX. Su espíritu inquieto y vehemente, junto a su inteligencia desarrollada en el cultivo del intelecto y del fortalecimiento del espíritu, lo llevaron a proclamar con mesiánico acento la revolución redentora por modernizadora.

Las ideas de 1931-1945 y la actitud combativa con que vivió aquellos años lo marcaron perdurablemente. Así es posible comprender su tradicionalismo de amplio espectro: hispanista, nacionalista e indigenista, aunque con privilegio del primero. Y de allí derivó también su estatismo humanista, es decir, un estatismo defensor de lo sustantivamente humano de las personas y de las sociedades; no mecanicista, planificacionista, ni reductor de los hombres a engranajes de la gran máquina anónima que sería la sociedad, carácter que habría llegado a tener el estatismo denunciado por él.

Su espíritu, saturado por el mundo de las ideas propio de los años de su formación, fundió con naturalidad su tradicionalismo y su estatismo, con los matices y precisiones que caracterizaron su personalidad y que constituyen uno de los rasgos salientes de sus obras.

Todo ello lleva a pensar que en Mario Góngora se hubiera depositado muy decantadamente la herencia del movimiento espiritual conocido como Romanticismo, propio de las primeras décadas del siglo XIX, y que tanta relación guarda con el mundo ideológico de 1931-1945, recogiendo las fechas por él mismo señaladas.

---

<sup>43</sup> Góngora, Mario: "Reflexiones . . .", p. 33. Esta misma idea reaparece afinada en su estudio póstumo *Libertad política y concepto económico de gobierno en Chile hacia 1915-1935*, en *Historia*, 20, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1985, p. 38: "Lo que parece ser más real en esta 'generación' de 1932-1940 es la ruptura con el pasado nacional, no sólo con el siglo XIX, sino incluso con la generación del año 1920, siempre respetada, pero calificada frecuentemente de 'romántica' (en el sentido deficiente de la palabra)".